



RESOLUCIÓN N°0117

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 23/09/15

VISTO:

El Expediente del Sistema de Información de Expedientes (SIE) Nro 08030-0000445-8 por el que se tramita el Concurso de Precios N° 014/15 cuyo objeto es la “contratación de un servicio de limpieza de oficinas en el inmueble de calle La Rioja 2636 de la ciudad de Santa Fe del Servicio Público Provincial de Defensa Penal (SPPDP)”;

CONSIDERANDO:

Que, se efectuaron las invitaciones pertinentes a los proveedores del rubro y se publicó en la página web del organismo;

Que, no obstante ello, a la fecha fijada para la apertura de las ofertas, establecida para las 9:00 horas del día 14 de septiembre de 2015, no se recibió propuesta alguna;

Que por lo expuesto, corresponde declarar desierto el Concurso de Precios N° 014/15;

Que, la presente se emite conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 13.014, especialmente en sus incisos 1) y 5);

POR ELLO,

EL DEFENSOR PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Declárese desierto el Concurso de Precios N° 014/15, conforme lo argumentado en los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2: Regístrese, comuníquese y archívese.-